ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Acta de Justificación de Entrega Extemporánea de Documentación para Ingreso a Almacén de los bienes muebles entregados en el marco del Contrato No. SI–VCD–0002–2025 CO1.PCCNTR.8681081.			
CIUDAD Y FECHA:	**Puerto Carreño – Vichada**	**HORA INICIO:** 8:00am	**HORA FIN:** 8:30am
LUGAR Y/O ENLACE:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Vichada Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía**.**	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Vichada Centro de Producción y Transformación Agroindustrial de la Orinoquía**.**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Exposición de las razones administrativas relacionadas con la entrega extemporánea de la documentación para ingreso a almacén.
2. Verificación del estado documental y del proceso de validación para aprobación en SIIF.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

3. Dejar constancia de las circunstancias administrativas relacionadas con el trámite de ingreso a almacén de las UPS objeto del contrato.
4. Evidenciar el estado actual del proceso de validación documental y contable correspondiente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del Contrato No. SI–VCD–0002–2025 CO1.PCCNTR.8681081, cuyo objeto corresponde a "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA REGULADA UPS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA – CENTRO DE PRODUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGROINDUSTRIAL DE LA ORINOQUÍA REGIONAL VICHADA", se deja constancia de lo siguiente:

Las UPS objeto del contrato fueron entregadas, instaladas y recibidas a satisfacción el día 28 de febrero de 2026, conforme a los soportes y evidencias de cumplimiento contractual.

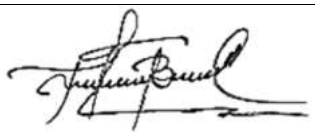
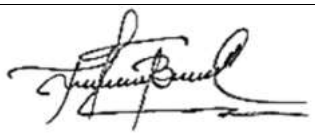
No obstante, la documentación correspondiente al trámite de ingreso a almacén no pudo ser radicada oportunamente, teniendo en cuenta que la factura por parte del contratista fue presentada únicamente hasta el día 08 de mayo de 2026, documento indispensable para continuar con los procedimientos administrativos, financieros y contables requeridos por la Entidad.

Posterior a la radicación de la factura, la documentación ha permanecido en proceso de revisión y verificación interna por parte de la supervisión y las dependencias competentes, con el fin de validar la consistencia de la información contractual, técnica, presupuestal y contable necesaria para su

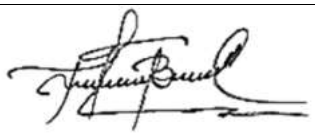
respectiva aprobación en la plataforma SIIF, garantizando así el cumplimiento de los controles administrativos, financieros y de trazabilidad documental exigidos por la Entidad.

En consecuencia, una vez culminado el proceso de validación y aprobación correspondiente, se procederá con la radicación completa de la documentación para el trámite de ingreso a almacén, dejando constancia de que los bienes fueron efectivamente entregados y recibidos a satisfacción dentro del término de ejecución contractual.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Finalizar validación documental y contable en SIIF	**25/05/2026**	Supervisión del contrato	
Radicar documentación para ingreso a almacén	**25/05/2026**	Supervisión del contrato	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Fernando Barrero Caballero	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA.**	**SI**	**N/A**	
Jeisa Yaroslay Cisneros Ceballos	**FUNDACIÓN SERVICIOS INTEGRALES Y SOCIALES.**	**SI**	**N/A**	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.